

EL NUEVO SIGLO

Domingo - Junio 19 de 2022



Economía.

“No subimos precio de combustibles por pico inflacionario”

Redacción Economía Bogotá Junio 19, 2022 - 06:00 AM



El Nuevo Siglo

Esta semana el Gobierno presentó el Marco Fiscal de Mediano Plazo, un documento que fija el derrotero en materia financiera para los meses siguientes. Próximos a culminar el periodo, EL NUEVO SIGLO entrevistó al ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, sobre estas medidas y el empalme con el nuevo presidente.

EL NUEVO SIGLO: ¿Cuál cree usted que es el punto más destacado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo?

JOSÉ MANUEL RESTREPO: Creo que a lo largo de este período se ha avanzado bastante. En primer lugar, en la reactivación, que ha sido la más acelerada que ha tenido Colombia, comparativamente con otros momentos difíciles en la historia económica del país. Y la reactivación llega a tal punto que este marco eleva el pronóstico de crecimiento del 5% al 6,5%. Este es un dato que nos deja en el primer lugar de los países de la OCDE para el 2022.

Este hecho ratifica el buen comportamiento de la reactivación, que ya había dado el resultado de haber sido el cuarto país OCDE con mayor crecimiento en el año inmediatamente anterior.

En segundo lugar, tenemos un gran comportamiento en el recaudo tributario. Este está superando en más de 15% la meta prevista, a tal punto que está generando nuevas fuentes de ingresos en el país, sumado al crecimiento y a un esfuerzo de austeridad en el gasto público. Eso nos ha llevado a una reducción en el déficit fiscal para el año 2022.

ENS: ¿De cuánto ha sido esa reducción?

JMR: Ya habíamos disminuido del 7% al 6,2% y ahora se reduce del 6,2% al 5,6%. Esto es muy importante porque al reducirse el déficit fiscal se reduce también aún más la deuda pública en relación al PIB, al punto que en el 2022 Colombia cerrará con una deuda pública del 56,5%, muy cerca del ancla de deuda, o sea, el límite inferior de la deuda pública que nos fijamos en la nueva regla fiscal del país. Eso es muy importante porque le va a dar espacio al siguiente gobierno en este frente, y creo que va a ser una tranquilidad también para el gobierno entrante.

Superávit fiscal

ENS: ¿Pero usted dijo que el país podría llegar a tener un superávit fiscal?

JMR: Este marco fiscal muestra que Colombia en el 2023 obtiene superávit fiscal primario. Eso es muy importante porque permite aún más reducir la deuda pública respecto del PIB. Por eso, en el largo plazo, la deuda será mucho menor a lo que deberíamos tener. Y, de la misma manera, reduce también el déficit fiscal del 2023 del 5,6% al 3,6%. Todo eso hace que las necesidades de financiamiento sean menores este año, en casi 34% menos, de tal manera que se facilite el acceso a los mercados internacionales.

ENS: ¿Cómo se utilizarán los ingresos petroleros, aprovechando el alto precio del barril y el dólar cercano a \$4.000?

JMR: Los ingresos petroleros son importantes, pero sobre todo para el 2023, no tanto para el 2022, porque el grueso del impacto tributario petrolero se da en el 2023. Es importante decir que no todos los ingresos petroleros se pueden utilizar en gastos de inversión del año correspondiente, porque la regla fiscal señala que esos ingresos no son permanentes, son temporales. El grueso de ellos se utiliza para reducir deuda pública, es decir, que contribuyen al mejoramiento de las finanzas públicas y esto así lo estableció la nueva regla fiscal que nosotros introdujimos en la ley de inversión social.

-
- **Le puede interesar:** Comercio crecería entre 17% y 20% en 2022: Fenalco
-

Los combustibles

ENS: ¿Por qué hasta ahora se inicia un aumento del precio de la gasolina, cuando el déficit del Fondo de Estabilización venía de hace meses y se le deja el incremento mayoritariamente al gobierno entrante?

JMR: Para los consumidores es fundamental recordar que este es un fondo de estabilización que fue creado en el 2007 y que ha sido muy importante para evitar volatilidades en los precios de los combustibles, derivados de los aumentos altos de los precios internacionales del petróleo. En ese orden de ideas, ha sido exitoso para evitar el impacto que puede tener en los ciudadanos.

De esa manera, en el marco de este Gobierno, nosotros avanzamos en el tema del FPEC, primero cubriendo una deuda, un déficit que recibimos del Gobierno anterior de casi \$17 billones. Pero también introdujimos un cambio sustantivo, y es el que permitió que todos los gastos asociados a este subsidio por parte del FPEC se incorporaran dentro del presupuesto general de la nación, porque anteriormente esos valores, como esa deuda de \$17 billones, se cubrían con deuda pública, pero no se incluían en el presupuesto.

ENS: ¿Pero en seis meses se espera que el precio de la gasolina suba más de lo que subió en todo un año?

JMR: En el marco de la pandemia nosotros aprovechamos el FPEP para contribuir a enfrentar el impacto de ella sobre los ciudadanos, que no era menor. Entre otros temas eso significó reducir los precios de los combustibles, en el marco duro de la pandemia, para apoyar a los ciudadanos, y así se mantuvo durante un tiempo.

Al final del 2021 se empezaron a dar aumentos sustantivos en los precios del **petróleo**. Por eso ahora decidimos hacer unos incrementos, buscando con ello ir cerrando el diferencial que existe entre el precio nacional y el precio internacional, que se sostuvo bajo, garantizando lo que hoy sucede y es que Colombia tiene el nivel de precios de combustibles más bajo de América Latina, subsidiado por parte del Estado. Ese subsidio tiene un costo; entonces lo que se está proponiendo en este marco fiscal es un camino o varios caminos para cubrir los costos. Primer camino: es pagar recursos del presupuesto de la nación del 2022, del 2023, del 2024 y del 2025 para solventar ese subsidio.

Segundo camino: contempla nuevas fuentes de financiación, particularmente sobrantes de presupuesto general de la nación, de Hacienda, sobrantes de servicio de la deuda y excedentes netos adicionales por parte de **Ecopetrol**. Eso tanto del 2022 como del 2023, estamos previendo que deba ser así.

Y, en tercer lugar: avanzar en el cierre de diferencial de precios. Entonces lo que se está proponiendo es una hoja de ruta, una senda de ajuste de ese diferencial de precios de manera gradual a largo plazo, buscando con ello ir acercando el precio interno al internacional. Y eso, evidentemente, supondrá en cada mes, como ha sucedido hasta este momento, un estudio riguroso detallado del momento, la realidad inflacionaria, si el contexto lo permite o no lo permite.

ENS: Entonces, ¿por qué hasta ahora se da el aumento?

JMR: Si me preguntan ¿por qué no se hizo en los primeros meses del año? A pesar de que en el primer mes de año se hizo un incremento y no se hizo de pronto en alguno de los otros meses... es porque justamente estábamos enfrentando el peor pico inflacionario del país. Entonces se trataba de aprovechar este fondo, justamente, para evitar el impacto que podría tener en los ciudadanos.

El empalme presidencial

ENS: El presidente lo asignó a usted como la persona encargada de hacer el empalme con el Gobierno entrante. ¿Cómo cree que va a trabajar en este acople?

JMR: Puedo decir que yo me sumo a un equipo de trabajo muy sólido que viene trabajando hace más de un año en este tema. Me refiero a la jefe de gabinete del director del Dapre y la directora del Departamento Nacional de Planeación y sus equipos técnicos. Ellos vienen trabajando en este esfuerzo, construyendo toda la documentación. Mi propósito es vincularme a este equipo de trabajo para que este proceso sea transparente, no solamente de cara al presidente electo y su equipo de trabajo, sino, sobre todo, transparente y verificable de cara a los ciudadanos.

Lo que queremos es que la información sea pública para todos los ciudadanos de nuestro país y que este proceso efectivamente muestre lo que el Gobierno ha venido realizando y los desafíos, naturalmente, que tenemos por delante.

Suscríbese a la versión digital del impreso

Publicidad

Quiénes somos

Suscripción impresa



Compartir en



Portal desarrollado en Drupal por 

